



----- ACTA NO. 37 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:50 diecisésis horas con cincuenta minutos del día miércoles 12 doce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal, la LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA Síndico Municipal, Regidores: C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES, C. ALFONSO PEREZ URBANO, C. AURORA GIL CARDENAS, MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ, DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO, MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA, para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

- a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios.
- b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.



- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.
- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C., para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.
- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V. por el periodo comprendido de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.
- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios
- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



- h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidó con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DE C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

VI. **Clausura.** -----

**"DESARROLLO DE LA SESIÓN"**

I. **Apertura de la sesión** -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, hoy miércoles 12 doce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia.

II. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.** -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma

III. **Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima quinta sesión ordinaria celebrada el pasado sábado 08 ocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco.** -----



**SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día**

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, antes de someter a votación aquí hace, solicita la autorización de la palabra el Regidor Francisco Javier **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ**: Si mire, nada más aquí, la sesión anterior ordinaria fue la décimo quinta del 8 ocho de noviembre, entonces en la siguiente nos están convocando a la décimo novena, entonces hay 4 cuatro sesiones de intervalo, ahí no se en la secuencia, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, la otra fue ordinaria y esta es extraordinaria, **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** entonces está correcto? **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** Esta correcto verdad **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR** si, **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** Y el otro tema es, estas son observaciones, que les hace, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** ahorita vamos atender el tema, **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** para que, como son gastos que ya se realizaron con anterioridad, la auditoría observa, pero también nosotros aprobamos un monto hasta cuánto puede ejercer la Presidenta Municipal porque salen cuestiones emergentes, por ejemplo, estoy viendo que se daño un motor, o que la de parques y jardines, o de maquinaria o de cualquier departamento, salen gastos y para no estar haciendo las reuniones para el objetivo, por eso hay hasta un monto, por eso es importante decirle a la auditoría, oye me estas observando estos montos cuando yo tengo una acta aprobada, de un monto que puedo ejercer yo como ayuntamiento, ósea la Presidenta, bueno eso se lo pueden decir a la Auditoría, pero también es importante aprobarlo aquí, para que no, lo que abunda no daña pues, lo que abunda no daña, en mi opinión pues, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** si no, muchas gracias por la aportación, en votación económica, sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día?

**SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

**V. Asuntos a tratarse:**

- a) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para realizar la contratación y correspondiente pago a 08 ocho



maestros que imparten talleres en el Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda ubicado en esta ciudad de Tamazula de Gordiano y 04 cuatro del Centro Cultural Vista Hermosa, ubicada en dicha Delegación Municipal, mediante la modalidad de prestadores de servicio en el mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, bueno por la cantidad de \$50,130.00 (Cincuenta mil ciento treinta pesos 00/100 M. N.) mismos que se pagaron con recursos propios. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez".

**DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "En este punto, bueno hemos planteado en la comisión que bueno que se amplíe los talleres, nada más que si la parte proporcional, el Estado pone el otro 50% cincuenta por ciento, entonces qué bueno que se apruebe y que se siga fomentando más talleres para el beneficio de la gente" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

**LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, muchas gracias, miren aquí, es comentarles que si son observaciones subsanables se les pasaron los anexos ahorita voy hacer yo mi aportación y bueno abierta verdad, lógicamente a las observaciones al debate que ustedes quieran llevar a cabo. Bueno la contratación de los maestros que impartieron taller en el centro cultural Julio Barbosa Castañedo ubicado aquí en la cabecera de Tamazula de Gordiano y en el centro cultural de la delegación Vista Hermosa correspondiente al mes de octubre del año 2024, fue una decisión adecuada y plenamente justificada, toda vez que permitió continuidad de los programas culturales e informativos promovidos por la dirección, los cuales tienen como propósito fomentar el desarrollo artístico, educativo y social de la población, la medida respondió a que buena a la necesidad de contar personal especializado que garantizara la calidad de los talleres impartidos en ambas sedes culturales, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo artístico y la preservación de las tradiciones, el gasto efectuado por el monto que ya se mencionó es razonable y proporcionado a los servicios prestados, la contratación bajo la modalidad de prestadores de servicios profesionales fue la vía más eficiente y transparente para cubrir temporalmente dichas funciones, evitando compromisos laborales permanentes y asegurando la correcta aplicación de los recursos públicos, se cuenta evidencia documental de las actividades realizadas como son las listas de asistencia y material fotográfico que acreditan la prestación efectiva del servicio y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Aquí la fuente de financiamiento fue recursos propios 010501 15 en el presupuesto de egresó partida 121, honorarios asimilables a salarios, centro de costos cultura. Se eroga de centro de costos cultura ya que el departamento de cultura realiza la solicitud del pago de los talleres que se imparten y su centro de costos pertenece a una fuente de financiamiento de recursos propios. En los anexos que se les enviaron se agregó lo que es la solicitud de pago, la lista de raya, la orden de pago firmada e INE de los maestros. Sí, pues decir tiempos, en realidad son observaciones que la auditoría siempre va a estar haciendo, lo importante es a ustedes se les esta otorgando aquí en los anexos, los documentos que avalan que se erogó, que se hizo este gasto con transparencia, que no tenemos el acuerdo de edilicio pues bueno por eso estamos aquí. Por que como esto hay muchas tomas de decisiones que se hacen, que no hay acuerdos edilicios, por el hecho que se está subiendo aquí a puntos de acuerdo, en este caso los temas que consideramos por montos más altos, Sí, es lo que les puedo comentar ahorita por lo pronto, cedo uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia."

**LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, Buenas tardes Presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros Regidores." **TODOS:** "Buenas tardes".

**LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** Pues yo quiero expresar mi voto a favor del presente punto de acuerdo, puesto que la impartición de los talleres en el centro cultural en Julio Barbosa y el centro cultural de Vista Hermosa, representa una acción de suma importancia para la formación de la población, pues fomenta la creatividad, el desarrollo de habilidades, el aprovechamiento del tiempo libre y la cohesión social, permitiendo que niños, jóvenes y adultos, accedan a actividades que promuevan expresiones culturales y artísticas que contribuye a la reconstrucción del tejido social. Las contrataciones de los maestros que impartieron los talleres, se llevaron a cabo los procedimientos



administrativos establecidos, contando el ayuntamiento con los respectivos contratos de prestación de servicios profesionales debidamente formalizados con cada uno de los profesores, quienes desempeñaron su labor con profesionalismo, responsabilidad y compromiso hacia la comunidad. Es importante señalar que los honorarios cubiertos a los maestros fueron justos y proporcionales al trabajo realizado, tomando en cuenta, el número de horas impartidas, el nivel de especialización requerido y los recursos presupuestables disponibles, en todo momento se procuró la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos, garantizando que los pagos efectuados correspondieran a servicios efectivamente prestados, es cuanto Presidenta."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sedo uso de la voz a la Regidora Orlando Dawlet Olivo Ramírez." **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:**

"Sí, gracias Presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros Regidores, yo estoy a favor de aprobar este punto porque se trata de recursos que ya fueron aplicados en las acciones y actividades en las que todos hemos sido testigos, generando obviamente resultados positivos en nuestra comunidad y pues si ningún problema lo apruebo porque pues anexan toda la evidencia de que el recurso fue efectuado en lo que planta el punto, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Sí, gracias, cedo uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez." **MTRO, CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:**

"Bueno al igual que todos los puntos que vamos abordar el día de hoy, pues son recursos que ya se ejercieron y que prácticamente el día de hoy vamos aprobar, en el caso pues que así sea, porque evidentemente fueron señalados por auditoría por algún proceso que no se llevó a cabo en su momento, en la firma de algún convenio, la firma de alguna actividad, la contratación y que el día de hoy se quiera subsanar, evidentemente no se puede estar en contra de tema de cultura si no, de lo contrario estar a favor, está la evidencia, hay maestros, este en el centro cultural Julio Barbosa Castañeda y centro cultural Vista Hermosa, hay evidencia de los diferentes talleres que establecieron. Sin embargo, me que duda, porque aquí nada más se está aprobando el mes de octubre, no viene por ahí un reporte de los siguientes meses, en los siguientes meses si se hizo el procedimiento correctamente, si hubo la contratación y lo demás, porque revisando el presupuesto, nosotros aprobamos un presupuesto y en el presupuesto este que va de enero hasta diciembre 2025 dos mil veinticinco, si en la partida efectivamente 121 se destinaron 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100M. N.) para cada mes, para el pago de estos servicios, quiero entender que quedaría pendiente, octubre, noviembre, diciembre, ahorita nada mas está subiendo el punto de octubre. Sí la misma situación se va a repetir los siguientes meses y si ya para el siguiente año ya se llevó acabo todo el proceso, completamente a favor se trata de cultura y de subsanar este punto que al final de cuentas ya se ejerció, ya los alumnos quienes asistieron a los centros culturales, pues ya recibieron capacitaciones, asesorías, sobre todo mejor la calidad de vida, cuando se le invierte a cultura evidentemente se favorece la cultura de la población, es cuanto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:**

"Sí, gracias, referente al planteamiento que hace de que hicieron falta documentos etcétera, pues lo que se está subiendo, es solicitando el punto de acuerdo, que es precisamente lo que no observa, porque se les extendió en los anexos lo que es constancia de que un momento dado el gasto realizado fue necesario, adecuado y ejercido con eficiencia cumpliendo con su finalidad pública y social en estricto apego a los precisa eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas. En cuanto a los tiempos, en lo que respecta el mes de octubre es lo que viene en el punto que se está solicitando la aprobación, y aquí no es nada más está, no es porque no se haya realizado el proceso solo se observa, la no aprobación del pleno, es lo que ya le había comentado previamente y esto correspondía al presupuesto 2024 dos mil veinticuatro y el que nosotros aprobamos fue 2025 dos mil veinticinco, cedo el uso de voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García." **MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias Presidenta, buenas



tardes, pues totalmente a favor ya que estos centros de encuentro comunitario, fomentan la inclusión social y el acceso a la cultura en las comunidades, especialmente en los grupos vulnerables, son fundamentales para la creación de una ciudadanía participativa, es cuanto, Presidenta."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias regidora, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez."

**DR. FRANCISO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Sí, nada más aquí, Presidenta, compañeros Regidores, efectivamente las observaciones se dan a cualquier Ayuntamiento, a cualquier gobernador de la república o presidenta en turno, nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, nada más aquí donde dice asuntos a tratarse, ya ponerle la leyenda del oficio que llegó de la auditoría, que se le ponga porque todos los puntos son observaciones que hacen la auditoría que son normales que se hacen en cualquier ejercicio de una administración, en lo que se comenta de que si nomás, comentaba el compañero Alejandro, es que la auditoría, nomás hay que contestar lo que nos observan, a lo mejor lo hace aleatoriamente o solamente un mes, ya si vienen más observaciones, pues ya uno las tiene que subir al pleno, porque si no se sube al pleno al ratito se va al Congreso del Estado, luego se regresa a la Auditoría y luego se va al Tribunal Administrativo y ya se finca los créditos fiscales a los Presidentes y Tesoreros salientes, entonces que así que de la leyenda del oficio que llegó y a continuación las observaciones, que se ponga la leyenda de la auditoría para que quede más específico en esta acta eso sería lo más adecuado, es mi opinión, ya lo dejo a criterio de ustedes."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño."

**LIC JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sí, buenas tardes a todos, este punto del orden del día, una vez que se hizo la lectura de lo que vamos a tratar en toda la sesión de ayuntamiento, pues prácticamente es lo mismo, son temas, que un ejercicio o una decisión que ya se tomó y que por alguna situación se mandó a justificar, se ocupa el punto de acuerdo como lo hemos estado repitiendo prácticamente todos, yo me di una tarea de ver la función de los Regidores, que hemos estado repitiendo aquí que en conjunto podamos tomar las decisiones y que saquemos porque todo lo que se hace una vez revisando, no le veo yo ninguna nada cómo para no poder votarlo a favor, aquí el problema que sigue existiendo la toma de decisiones de forma unilateral, que si viene cierto hay decisiones que se tiene que tomar de forma instantánea rápida como hablamos de reparación de un motor y todo eso tipo de cosas, pero de eso a tardarnos prácticamente un año para aprobarlas, ósea pudo haber pasado, si lo hubiera pasado la auditoría y ni siquiera nos toman en cuenta para poder tomar las decisiones, dentro de esas funciones esta la toma de decisiones aquí de los Regidores, hablando de todos nosotros, representar a los ciudadanos, vigilar y supervisar y todo eso tipo de cosas, pero también está el tema de control de presupuesto, que es un control de presupuesto? es un rol directo en la decisión del presupuesto municipal y que se gasten los recursos que sean de forma transparente y efectiva, entre otras cosas, se sube a sesión de Ayuntamiento para que nosotros aprobemos presupuesto y se designa a cada una de las áreas, más sin embargo ustedes, plenamente, porque ya lo hemos hecho, parece que ya se está volviendo costumbre, primero se toma la decisión y luego subsana las cosas, porque ya lo hemos subido en otras ocasiones, para que nosotros tomemos la decisión de avalar o legitimar un acto que ya se tomó la decisión de gastar, si bien es cierto y se viene dando y saben que la auditoría superior por el recurso que se está ejerciendo solicita que sea un punto de acuerdo, digo lo mismo que se le ha pedido siempre no, sean incluyentes, que cuando se tome la decisión, cuando se haga el gasto, que nos lo haga saber de forma inmediata, se hacen sesiones extraordinaria como está, pudo a ver sido un mes o quince días posteriores a cuando se toma la decisión de hacer el gasto, lo repito el gasto era necesario, el gasto está justificado más sin embargo lo único inconformidad de este punto y de todos de forma personal, es el tema que se toma



decisiones de forma unilateral y al último ahora si los ocupamos para que se legitime y salga el punto de acuerdo, para que no se hagan las observaciones." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No coincido contigo, casi como siempre, tú dices que yo subo puntos, que, ya que se ejerció el gasto, para que entonces ahora sí que ocupo que me apruebes, pronúnciate como mejor tu consideres, estás en tu derecho, no se están tomando las decisiones de manera unilateral, comenté al inicio que son observaciones subsanables, que son observaciones que todos los Municipios de la República Mexicana se les hace, los 125 ciento veinticinco Municipios del Estado de Jalisco, no son la excepción y aquí es un tema de cultura, efectivamente aprobaron el presupuesto, esta lo que es la comisión precedida por Enrique de Hacienda y Patrimonio Municipal, a quien estado seccionando toda la información que se estado solicitado ha habido apertura de nuestra parte, se les ha dado a conocer como está el tema financiero y como va las partidas, entonces no me digas a mí de que estoy actuando de manera unilateral, porque no coincido contigo en lo absoluto, pronúnciate como mejor te competa y que un momento dado si está pasando también los anexos que dan soporte a que el gasto se hizo de una manera eficiente y transparente, soy la ejecutiva, soy respetuosa en esta caso de las obligaciones y responsabilidades que tienes como Regidores, pero tampoco voy a estar sujeta a este tipo de presiones especialmente de tu parte. Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez y posteriormente a Juan José Navarro Patiño." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Compañeras y compañeros, hay una contradicción también de la auditoría superior que la presidenta pueda hacer un oficio, más que un reclamo es una observación porque si tenemos un acta de cabildo que se aprobó hasta cuanto un monto puede ejercer la presidenta hasta 150 mil está el acta o 100 mil cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Respecto a lo que usted comenta aquí lo de fondo revolvente aquí la mayoría de cantidades que nos están ahorita observado no lo rebasaron y el reglamento lo autorizaba." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** No, le dejo el, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** le cede, muy bien, que amable **LIC JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** no, usted **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** miren, compañeras y compañeros, es que aquí hay una contradicción también de la Auditoría Superior, que la Presidenta puede hacer un oficio más que un reclamo, es una observación, porque si tenemos un acta de cabildo que se aprobó hasta cuanto monto puede ejercer la Presidenta, hasta 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. está el acta o 100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N. cuento" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** bueno, aquí respecto a lo que usted comenta, aquí lo del fondo revolvente, la mayoría de cantidades que nos están ahorita observando no lo rebasan **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** por eso, a eso me refiero, no lo rebasan, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** y el reglamento lo autorizaba, ahora **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** cuento es el monto que te aprobamos para que tu ejerzas, hasta 100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N. o 150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** "No tengo el dato, porque en realidad quien lo ejerce es tesorería, Regidor, fueron 36,000 treinta y seis mil pesos M. N. **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** al principio, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** no, es lo que está autorizado, 36,000 treinta y seis mil pesos 00/100M. N., lo que se modificó fue lo de Reglamento de Adquisiciones de las UMAs, entonces también ustedes pueden apreciar los montos que vienen observados no sobre pasan las 340 trescientas cuarenta UMAs del fondo revolvente del reglamento de adquisiciones vigente en ese tiempo, porque se modificó y en este caso lo que son las 340 trescientos cuarenta UMAs equivalen a 36,913.80, treinta u seis mil novecientos trece pesos 80/100 M. N. yo a mi criterio nos fue bien, nos fue bien en el sentido en que las observaciones a excepción de un punto donde viene



un bulldozer, lo demás está por debajo de lo que es el fondo revolvente de las 340 trecientas UMAS, **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** eso en que fecha se aprobó, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** ahora si bien tengo el oficio, tengo ósea pues el documento a que darles independientemente de eso la atención de la auditoria. Este vamos a ceder el uso de la voz al Regidor Juan José, posterior a usted Regidora Zaira." **LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO**: "Si nada más quiero a clara en ningún momento dije que estaba mal hecho el recurso yo dije que estaba a favor del tema cultural también, ósea no dudo que el que el recurso se haya etiquetado de forma eficiente, de forma oportuna, lo que estoy diciendo es que la estamos aprobando en un tiempo, este un año prácticamente después, eso es a lo que yo voy, yo no vengo a caerle bien a nadie, ni a usted ni a ninguno de los Regidores yo vengo a representar y a emitir un comentario porque tengo el derecho hacerlo en representación y de acuerdo a mi perspectiva de cómo veo yo las cosas y para mi parecer, usted toma las decisiones de forma unilateral y después la sube a sesión de ayuntamiento para que nosotros legítimos, legitimemos esas decisiones que ya se tomaron eso es lo único a lo que yo me opongo por eso estoy en contra, no porque el recurso esté bien, ahorita estamos viendo el tema de la cultura lo dicho y lo voy a seguir diciendo, si estuvieron bien pagados o mal pagados los maestros pues eso ya será la observación en el caso de la auditoria, pero yo específicamente soy de la idea y que estoy reclamando es el hecho de que no se nos toma en cuenta, eso es lo único."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "En que quieras que se te tome en cuenta." **LIC. JUAN JOSÉ NAVARRO PATIÑO**: "Si usted ya tomó la decisión de hacer este gasto, hace un año porque ahorita lo pone a que nosotros votemos favor de ese gasto que usted ya erogó y tomo la decisión." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**:

"Porque soy la ejecutiva y tengo que tomar la decisión y en un momento dado es el hecho, aclaro que son observaciones la auditoria me está decidiendo donde está el acuerdo de edilicio es el hecho que si voy a comprar también asfalto tengo que subir el punto cuando debo de actuar de manera inmediata, entonces las observaciones son subsánales no hay que mandarle un mal mensaje a la población, tratando de confundir que tomo decisiones de manera unilateral, tengo que resolver y yo también no es de mi interés agradar, únicamente doy respeto, demando respeto, ya lo de la simpatía no eso tampoco eso vengo agradar pero el respeto es la base de toda buena relación y hay que un momento dado uno puede tener como su percepción y es respetable, así como tú dices, ósea que yo me conduzco de una manera unilateral y yo ya vengo aquí a solicítale, dime que otra solicitud les he hecho, de que ya se haya erogado el gasto." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: aquí estamos hablando del punto el que nos ocupa." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** pero es que, es lo que estás diciendo, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** yo ahorita lo que le estoy diciendo, usted me está reclamando **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** no es reclamo, es dialogo es darle respuesta a tu inquietud." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**:

"es un dialogo, ok se forma respetuosa, en ningún momento le he faltado el respeto, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** ni yo tampoco **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO** de forma respetuosa y con el derecho que tengo yo como Regidor estoy haciendo una aportación y usted dicen ya que en diferentes ocasiones he hecho comentario alusivos, y yo dije que yo no vengo agradarle a nadie, mucho menos a usted, y que a mi aparecer esa es la situación la que a mí no me agrada, porque, porque si ya se había erogado y ustedes saben que necesitan el soporte de punto de acuerdo, porque no lo hicieron, si cuando se necesita un asunto de forma urgente, inmediatamente se cita a una sesión extraordinaria, como la que estamos viendo ahorita al mes o dos meses no que a pase un año, eso es lo único con lo que no estoy de acuerdo. Y lo estoy diciendo ahorita" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Pronúnciate como tu consideres". **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**:



**NAVARRO PATIÑO:** "Claro es mi derecho." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Claro, también el mío, si, entonces aquí como tu comentas que un año, ya te comenté si no se subió en su momento fue porque se consideró que no era necesario sin embargo la auditoria lo está solicitándolo, por eso se está subiendo el punto, pronúnciate como tú lo consideres, es respetable, entonces como tú dices que no vienes agradar y especialmente a mí, no me interesa ser de tu agrado el respeto únicamente, doy respeto demando respeto, es todo, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García." **MCP ZAIRA ADILENA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias, Presidenta en mi opinión, creo que aquí venimos todos a trabajar, este si tenemos que seccionar para estos puntos toda la semana pues adelante, yo propongo Presidenta que, si este estas observaciones se hicieron por nuestra aprobación de cabildo, si se puede que nos subsecuente, nos tomen en cuenta, vamos a estar ahí siempre, para echarle la mano." **PRESIDENTAS MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JUMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, Regidora soy la principal interesada en este caso en que la auditoria observe lo menos porque al final, pues si no se subsana estas observaciones es el hecho de que la encargada de la hacienda y tu servidora tienen que reintegrar el monto erogado. Ahora como tu aquí lo mencionas efectivamente yo ya di la instrucción a la encargada de la hacienda, para que ella haga un listado de todo lo que se ha erogado por arriba de 20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M. N. para subirlos a punto de acuerdo, para que, para tener nosotros esa protección, ahora ya lo sucesivo a partir esta fecha que ya vimos, la auditoria en realidad siempre es su función es inevitable, siempre va estar buscando de ver que se mejore las prácticas, estamos en ese entendido, entonces vamos a ser sesiones en las cuales se van estar subiendo puntos de acuerdo de los gastos que se están erogando. Soy la principal interesada, cedo el uso al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Si mire, yo creo que atención que hace la auditoria superior y que son observaciones que hacen por eso ya se aprobó, como ya aquí lo aclararon varios compañeros que se aprobara un monto para que la presidenta tuviera hasta cierta cantidad de las UMAs." **TODOS:** "885 UMAs" **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Hasta ese monto puede ejercer la Presidenta sin subir al pleno, el fondo revolvente, pero el acuerdo edilicio, cuando a mí me tocó ser parte de la administración pasada se aprobó hasta 100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N. ejercer durante los 3 tres años, no me acuerdo si la pasada administración del Presidente de Lalo era hasta 150 ciento cincuenta, parece ser que aprobaron el ayuntamiento anterior, entonces esos montos que se aprueban son para que salgan imprevisto y que tiene que tomar las decisiones así y porque se dañe el motor y que tenga que estar la maquina trabajando es la presidenta, para eso está para hacer las funciones ejecutivas de la administración, entonces nada más es cuestión de que la tesorera como ya lo maneja ahorita las dos opiniones tanto Zaira como la Presidenta, este que vayan al ritmo de lo que se tiene que ejercer al día día, y lo que no, pues que nos convoquen a las reuniones, cuantas veces sean necesarias y estamos aquí para aprobar y no entrar en este debate, de alguna manera todo es justificable y más cuando hay la documentación, malo cuando se hacen pagos y no hay el soporte, ahí ya es un desvió, cuando hay un soporte ahí ya es justificable, nada más pues si darle ritmo a las cosas, con las sesiones que sean necesarias presidenta extraordinarias las que sea, que nos convoques a la semana que vaya viendo que es lo que falta por subir y vamos aprobándolo eso puede ir resolviendo en lo sucesivo y evitar los debates, es cuánto. **PRIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar."



**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- b) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago de la cantidad de \$55,394.00 (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 13/100 M.N.); por concepto de servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76 del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en favor del proveedor COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mismos que se efectuaron con recursos propios.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí gracias, aquí en este contexto, durante el mes de octubre de 2024, la Comisión Federal de Electricidad suministró el servicio de energía eléctrica correspondiente a los ciclos 75 y 76, los cuales comprenden el consumo de diversas instalaciones municipales. Derivado de ello, se generó un importe total por la cantidad ya mencionada, mismo que fue cubierto con recursos propios del municipio. Dicho gasto fue necesario, ya que permitió mantener la operación continua de las oficinas y espacios públicos, evitando interrupciones que pudieran afectar los servicios esenciales brindados a la ciudadanía.

Este recurso, pues fueron recursos propios, partida 311 trescientos once ENERGIA ELECTRICA, centro de costos ALUMBRADO PÚBLICO, y se erogó del centro de costos ALUMBRADO PÚBLICO, porque el pago corresponde al servicio de energía eléctrica del alumbrado público del Municipio y su centro de costos pertenece a una fuente de financiamiento de recursos propios.

En los anexos que se les dieron para su consulta, se agregan los recibos de electricidad que pagaron en ese egreso, por ejemplo, aquí ustedes pueden ver en este punto pues que es el pago de un servicio, entonces en un momento dado, pues consideramos que en ese aspecto pues tenemos que actuar de manera pronta para pagar para que no nos hagan un corte o una suspensión del servicio, entonces hay temas que de alguna u otra manera consideramos con todo respeto de lo que aquí se ha expresado, de que si tenemos esa facultad para ejecutar en ese momento y actuar, para lo que es en este caso lo que es el servicio de energía eléctrica, a raíz ya de esto que nos llega de la auditoría, pues lógicamente que vamos a extremar precauciones, y vamos a ser más cuidadosas en este sentido, de que todos, ósea los puntos, se van estar subiendo, así como lo expresó la Regidora Zaira, con la finalidad de que no haya malos entendidos y que de alguna otra manera, pues se considere de que no se esté dando la seriedad y que se están tomando decisiones de manera arbitraria y que ya cuando ya tenemos, este, el agua al cuello, ya subimos estos puntos, no es así; en realidad pues estamos supeditados también a lo que la Auditoria pues nos observe, lo importante es de que tenemos los avales documentales que también, éste, dejan claro de que se están haciendo los procesos conforme a la normatividad a excepción de que no se tiene un acuerdo edilicio, LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, así es.



**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** En votación económica sírvanse levantar su mano, quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

**SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- c) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria bulldozer con el proveedor Rosa Patricia Magaña Romero y la realización del pago bueno por la cantidad de \$571,029.18 (quinientos setenta y un mil veintinueve pesos 18/100 M.N.) para la realización de trabajos en las instalaciones del vertedero municipal por el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron pagados con recursos propios.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** Muy bien, bueno, aquí en este punto, comentarles que La contratación del servicio de arrendamiento de la maquinaria tipo bulldozer, con la proveedora y por el monto que ya se mencionó y que fue financiado con recursos propios municipales, se efectuó para atender con carácter de urgente la situación crítica que presentaba la instalación del vertedero municipal durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro. Porque aquí es importante comentarles que pues encontramos un Ayuntamiento con muchas áreas de oportunidad o desatención, el vertedero, no fue la excepción, ahí el vertedero encontramos que los residuos estaban siendo depositados en los ingresos del vertedero, hay evidencia fotográfica del mismo; y ya era un hecho de que los conductores llevaban los vehículos de aseo público, llegaban, entraban, recorrían un tramo pequeño y ya este, los vaciaban ahí, cuando tendrían que subir, no subían porque precisamente las condiciones del vertedero, no eran apropiadas para el tránsito de los vehículos de aseo público, por la misma de que no se le llevaba un mantenimiento adecuado. Comentarles que el vertedero municipal, como ustedes bien lo identifican, es un servicio público esencial pues indispensable para la salud, la higiene y la seguridad ambiental de los habitantes de Tamazula de Gordiano, en dicho periodo, las condiciones del sitio se habían visto seriamente afectadas debido al incremento en el volumen de residuos sólidos urbanos, en las áreas que les comenté, lo que generó acumulaciones excesivas, obstrucción y riesgos sanitarios. Ante esta situación, la contratación del servicio de maquinaria pesada fue urgente y absolutamente necesaria para garantizar el manejo adecuado de los desechos y evitar posibles contingencias ambientales y de salud pública. Aquí se decidió seguir con ese proveedor, por el hecho de que el

Alfonso Pérez V

07/03/2024

07/03/2024



vertedero, si no se llevan a cabo, no se si alguien ha ido al vertedero? Si no se llevan a cabo los trabajos, que es lo que pasa? Entonces puede favorecer pues un riesgo de salud pública, riesgo de clausura y un riesgo de incendio, que también, pues en la administración pasada hubo un incendio, afectó a una persona y tuvieron que erogar un recurso del Ayuntamiento para pagarle a la persona el daño que tuvo en su propiedad; ahora aquí, pues la Auditoría nos está observando lo que es el monto, porque es el mismo proveedor y de alguna otra manera, nosotros tratamos de ser cuidadosos respetando la ley de costos, hay una ley de costos, parece que es el artículo 66 que te maneja montos, ciertos montos, sin embargo al Auditoría identifica, que es el proveedor, que es lo que consideramos y el monto. Nosotros buscamos proveedores aquí en lo local, en lo regional y no hubo proveedores que estuvieran interesados en ofertarnos el servicio por el hecho de que ahí hay lixiviados y el daño que tiene la maquinaria y nosotros no contamos con dicha maquinaria. Hablamos con el proveedor, teníamos interés de nada mas contratarlo por un mes, que sería el mes de octubre, pero el proveedor también se identificó que estaba en una postura de que podía él, este, condicionar y nos condicionó de que fueran 3 tres meses, para que pudiera seguir ofertando el servicio. El comité de adquisiciones se integró a finales de noviembre, nosotros ya una vez que se constituyó el comité de adquisiciones lanzamos una licitación, si no mal no recuerdo ya en el mes de enero, para contratar lo que es otro bulldozer, y a la vez se hizo la solicitud a SADER para ver si tuvieran ellos en su flota de maquinaria una maquina similar que nos pudiera ayudar y aparte que nos permitiera tener un ahorro, nosotros ya no estamos trabajando con ese proveedor, ya se presentó un escenario más favorable en cuanto a tiempos, se licitó, se designó a otro proveedor y se está teniendo un ahorro en costos mensual, diferencia de ese proveedor que fue octubre, noviembre y diciembre y ya a partir de enero se hizo una erogación de \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N. menos por mensualidad, lo que también eso pues es un mensaje también para ustedes, de que somos los principales interesados de cuidar el dinero público, hacer un uso eficiente del mismo con la finalidad de que nos permita dar atención a todas las necesidades que tiene el Ayuntamiento, es lo que les puedo comentar hasta ahorita, ya ahorita adelante, cedo el uso de la voz aquí a la Licenciada Estefanía, **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS**

**VALENCIA:** "Gracias Presidenta, aunado al comentario que hizo la Presidenta, quiero decirles que el Ayuntamiento cuenta con toda la documentación comprobatoria y los contratos correspondientes debidamente formalizados con la proveedora, en los que se establecieron los términos del servicio, el periodo de ejecución y el monto pactado, asegurando que el procedimiento se desarrollara con transparencia y conforme a los principios de eficiencia y de economía del gasto público, los trabajos realizados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro fueron de carácter prioritario y de beneficio público al contribuir directamente a la preservación del medio ambiente, a la salud de la población y al cumplimiento de las responsabilidades municipales en materia de manejo de residuos sólidos, por tal motivo yo me pronuncio a favor del presente punto de acuerdo, es cuanto Presidenta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

**LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ** Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén **EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, si, buenas tardes, gracias Presidenta, totalmente a favor a este punto, ya que algo que es muy indispensable una maquina de este tamaño en el vertedero, porque no sólo es, llegan los camiones y saz, se remoja la basura hasta donde es, no, tienen mucho trabajo, trabaja 6 seis días, 5 cinco horas diarias, la maquina la cual no nomas es el anillo periférico, acomoda la basura y todavía la compacta, todo esto para evitar, la obviamente hace una compactación para la cobertura de los desechos y para evitar contaminación del suelo, agua y aire, así que en muchas de las ocasiones es



necesario actuar, antes de, normalmente es actuar, nosotros venimos a actuar, entonces si a favor de la sociedad para evitar malestar social, entonces totalmente a favor de este punto, es cuanto Presidenta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier y posteriormente al Regidor Alejandro, **DR. FRANCISO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ** si miren en el tema del vertedero, desde la administración que nos tocó a nosotros presidir del 2018 dos mil dieciocho al 2021 dos mil veintiuno, ya había la amenaza de la clausura, precisamente porque está casi al tope, entonces que es lo que se ha venido haciendo, también en la pasada administración es, ampliar el anillo, pues hacer las compactaciones y vienen las supervisiones de las SEMADET, entonces si es necesaria la maquinaria para estar haciendo todo lo que nos van diciendo la SEMADET, porque de lo contrario, se tienen que llevar los residuos, la basura a Tuxpan, en donde está ahí el órgano central colegiado que se tiene y sale más caro, y además te cobran hasta por tonelada, entonces el traslado, las horas extras de los trabajadores, todo esto conlleva un gasto mayor, entonces si es necesario que por lo que resta de la administración, que si se siga contratando este servicio si no se tiene la maquinaria para que se tenga la capacidad para lo que resta del periodo y que si se siga subiendo pues esta información, que tengan también fotografías, porque al final de la administración, cuando ya no hay acuerdos edilicios, ya no está el pleno este del Ayuntamiento, al rato se tiene que contratar hasta a un Notario público que de fe pública de los acontecimientos anteriores del ejercicio presupuestal, entonces si es importante que tengan la mayor comprobaciones que se tengan, principalmente en sindicatura, en imágenes y de todo lo que está haciendo la maquinaria, para y en lo sucesivo lo que queda pendiente se pueda subsanar, es cuanto **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** si gracias, comentarle también que en los anexos que se les entregaron ahí van los contratos, facturas, órdenes de pago, bitácoras y documentación de la proveedora adjudicada, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHAVEZ**, si, todos conocemos sin duda la situación que tiene el vertedero, que ya está rebasado desde hace dos o tres administraciones desde que se compra el terreno, se habilita y se destina, se sabía que tenía una vida útil y que ya está prácticamente rebasado y que estos trabajos que se realizan con la maquinaria pues es para prolongar la vida útil del vertedero, y por lo tanto quienes me antecedieron en el uso de la voz, narraban por ahí los diferentes trabajos que se tienen que hacer, la compactación, el agregar tierra para hacer capas y el anillo que, éste, circula el vertedero, aquí en el tema del pago de maquinaria, si evidentemente pues son cifras altas, el presupuesto por ejemplo 2025 dos mil veinticinco que aprobamos, en la partida 326 trescientos veintiséis ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS se presupuestaron \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N. para todo el año, aquí en esos solo estos 3 tres meses prácticamente se gastó más de lo que se tenía pronosticado para el año 2025 dos mil veinticinco solamente es 3 tres meses, si revisamos estos 3 tres meses, pues prácticamente se erogaron \$190,000.00 ciento noventa mil pesos 00/100 M. N. por mes, \$9,500.00 nueve mil quinientos pesos 00/100 M. N. por día, entonces pues si es una cifra completamente alta, este pues, entiendo quizás la premura, la situación que obligó, el condicionante que usted señalaba, que utilizó el proveedor que solamente prestaba por los 3 tres meses o no lo prestaba el servicio, este, sin embargo aquí lo importante, es ok, se va subsanar esa erogación que ya se hizo, pero aquí lo importante es sí, se tomaron las acciones pertinentes para poder contratar otra empresa, para que en lo sucesivo, pues esa erogación no sea tan significativa, porque de lo contrario en la presentación que nos hacia la tesorera en la Comisión



de Hacienda, señalaba que al día de hoy ya se han erogado un 1,500,000.00 millón y medio de pesos 00/100 M. N. por concepto de renta de maquinaria, entonces si se sigue en esta misma cifra, pues en lugar de rentar gastando 1,500,000.00 un millón y medio 00/100 M. N. por año, en los tres años que va durar la administración, pues estar pensando en un proyecto, pues la adquisición de una maquinaria, yo sé que es un Bulldozer pues si vale arriba de \$6,000,000.00 seis millones de pesos 00/100 M. N. , pero sin embargo si vamos a gastar 4,500,000.00 cuatro millones y medio 00/100 M. N. en renta, en lo que dura la administración, pues es más de la mitad de lo que vale el bulldozer completamente nuevo; entonces aquí, evidentemente pues ya lo señalaron, es un gasto que ya se erogó, hay las facturas, están las notas, están las evidencias fotográficas, la idea es solventar esa situación, pero insisto, aquí lo importante es que en el contexto siguiente si se pueda solventar de que exista otra empresa que pueda prestar un servicio a un menor costo para que no sea tan gravoso para el Municipio, porque? Lo entiendo, las maquinarias que tiene el Municipio, es de todos sabido, que el principal reclamo que tiene la sociedad es que quiere que tengan nuestros carros en buen estado, entonces si se están erogando esas grandes cantidades en el basurero, pues se podría destinar un recurso de eso, para solventar esa demanda que tienen los ciudadanos a que se les rehabiliten sobre todo con prontitud, acaba de pasar el temporal de lluvias, los caminos muchos de ellos, están intransitables, entonces mejor destinar el recurso haciendo un ahorro significativo en esta área, para si es necesario rentar vehículos o rentar maquinaria para reparar caminos, pues que se atiendan las comunidades y no hacer este gasto tan excesivo en un, por una empresa que está cobrando de más, es cuanto gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ** si gracias, mire, ahorita le cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira y al Regidor Juan José, referente pues ahorita así a la participación que tiene de las funciones principales, pues ya la mencionó, la compactación, la cobertura diaria, la preparación del sitio, la manipulación del material, el mantenimiento; referente a lo de la celda, bueno es importante tomar en cuenta que existe una celda que no ha llegado al 100% cien por ciento de su vida útil, y se está trabajando para que nos autoricen su utilización por un periodo adicional de aproximadamente 3 tres años, se tiene ya un proyecto para una segunda celda, pero vamos a los mismo, es el tema financiero, es el tema de las múltiples necesidades que tiene el Municipio y que hay temas, número uno, el vertedero en mi criterio es el número uno, ahora en su momento también si hubiera habido alguna situación del vertedero, de que hubiera un incendio, que lo hubieran clausurado, recordemos como estaba la flota vehicular de aseo público, que pudiéramos en un momento dado, también con el convenio que se tiene establecido con el SIMAR, llevar los residuos a Tuxpan, pero eso tiene un costo, y además la flota vehicular no estaba en condiciones, ósea que nos hubiéramos visto en ese escenario, entonces definitivamente, si identifico que de alguna otra manera lo que fue el proveedor vio como una área de oportunidad y bueno, ejerció cierto tipo de presión, desafortunadamente tocamos puertas y no encontramos otros proveedores en su momento, ahora nosotros ya en el 2025 dos mil veinticinco ya tomamos acciones en el sentido de que se hizo una licitación, se hizo un arrendamiento y se está teniendo una diferencia de erogación comparativamente con la administración pasada por este rubro, de casi \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N., entonces eso es muy bueno, a mi criterio, también se manda un mensaje de que estamos preocupados y ocupados porque que el dinero rinda y que se use de manera eficiente y no caer también en este tipo de acciones de arrendamientos tan onerosos, que de alguna otra manera pues ósea el impacto es para el servicio público, en el sentido que vas a sacrificar otros servicios por estos arrendamientos así de altos, pero ya para este 2025 dos mil veinticinco no se suscitó; ahora también



nosotros cuando recibimos el Ayuntamiento pues fue también en los últimos 3 tres meses del 2024 dos mil veinticuatro y ya el presupuesto que fue aprobado también por la administración pasada ya las partidas ya no terían suficiencia, lo importante es que tuvimos recursos propios y que se dio también atención a esa necesidad; ahora, tenemos un parque de maquinaria también con muchas deficiencias, se ha tratado pues de fortalecer en cuenta a lo que es el mantenimiento preventivo, correctivo, ver con la SADER también que nos autoricen maquinas en calidad de préstamo, que aquí se les da el diésel, se paga lo que es el conductor, sin embargo es insuficiente. Yo ahorita el quien está a cargo de la jefatura de maquinaria, o sea, créeme que ha hecho, o sea, un trabajo bueno, sin embargo, sigue siendo insuficiente también porque pues ahorita el tiempo de lluvias, o sea, los caminos quedaron, etc. Tratamos de optimizar el recurso y evitar estar rentando maquinaria también y estar trabajando con las maquinarias que se tiene con el recurso material y con el recurso financiero, precisamente con esa finalidad. Ahora, o sea, son pues muchas las necesidades ya para el para la que es el 2026 dos mil veintiséis. Si este esperemos que nos vaya bien en cuanto es la recaudación, pues también tenemos que seguir fortaleciendo aseo público porque si se adquirieron dos camiones sigue siendo insuficiente. Entonces, aseo público, transporte escolar, es otro tema aparte, también es una flota vehicular que es una flota que está muy deteriorada y si pide para a que trasladar más de 500 quinientos alumnos diariamente. Es nada más estar erogando porque el servicio es gratuito, estamos, o sea, vienen los camiones con sobrecupo, etcétera. Entonces también todo pues es un reflejo de toda área de oportunidad o deficiencias que encontramos, tenemos comunicación con paisanos que están en la unión americana que ellos se dedican también a la compra de vehículos. Hay un paisano que él ya tiene dos vehículos que están en condiciones muy buenas, también dice él que te dono uno, y el otro a costo bajo, bueno ya en su momento se pondrá a su consideración, pero sí tenemos pues la radiografía, sin embargo, hay una serie de situaciones, también de pues temas que más adelante ya se les va también a ustedes ya que de manera oficial a informar cómo está el tema financiero, el tema pensiones. Eh básicamente nosotros estamos cumpliendo bien con nuestras obligaciones tratando de dejar una mejor administración de la que encontramos. Eso que no les quede la menor duda. y tenemos también la celda, pues vamos a ver hacer gestión, etcétera. etcétera ¿verdad? Tocando puertas. Es lo que le puedo comentar, Regidor. Gracias. Sigue la regidora Zaira, posteriormente el regidor Juan José y posteriormente tu Enrique." **MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ CHAVEZ:** "Gracias Presidenta para dar mi punto de opinión, estuve investigando la renta de un bulldozer anda entre 1,800.00 mil ochocientos pesos 00/100 M. N. o 2,000.00 dos mil pesos 00/100 M. N. por hora. Un D7 1600.00 mil seiscientos pesos 00/100 M. N. y un D6 OSCILA 1500.00 mil quinientos pesos 00/10 M. N. o 1,300.00 mil trescientos pesos 00/100 M. N. la renta por hora. Eh, actualmente se está erogando, si no la está, rentando en 1,600.00 mil seiscientos pesos 00/100 M. N. por hora, es 192,000.00 ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M. N. por mes. Le felicito, Presidenta por el gran trabajo que se han dado, la tarea de encontrar un proveedor que le den un precio muchísimo más bajo, hablando de menos 900.00 novecientos pesos 00/100 M. N. por mes, se va ahorrar 100,000.00 cien mil pesos 00/100 M. N. por mes, ese ahorro se puede direccionar para ejecutar otras obras prioritarias. Propongo presidenta, que ese ahorro que se va hacer por este buen ejercicio que han realizado del proveedor, eh, seguir con el bacheo y terminar lo que es la carretera de Contla - Apatzingán. Este, también en el tema de movilidad, usted ya lo dijo aquí, el sobrecupo de los estudiantes, hoy me tocó ver el camión que al dar la vuelta venía incluso muchos chavitos parados, casi se volteaba el camión: Entonces, veo muy importante darle una prioridad al tema de transporte escolar. Es cuanto, presidenta." **PRESIDENTA**



**MUNICIPAL MCP. LAURA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias regidora, se da el uso de la voz a Juan José Navarro Patiño." **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Este tema, si no mal recuerdo, ya lo habíamos tocado anteriormente en la sesión de ayuntamiento, donde todos coincidimos pues que por parte del proveedor había una relativa ventaja porque ya se venía haciendo el arrendamiento y que se nos hizo excesivo el precio que se estaba pagando, por la renta de esos tres meses que se dieron. Más, sin embargo, se tomó la decisión porque de forma oportuna se platicó y lo estuvimos viendo que no había la posibilidad de poder hacer una renta, habíamos entrado recién octubre y estaba colapsado completamente, el vertedero municipal, como ya lo comentaron las personas que me antecedieron. Más, sin embargo, entre esas cosas también criticamos el tema de los arrendamientos que se dieron de las camionetas. Cada quien expreso de forma voluntaria como percibían en esos arrendamientos y que al último también aquí se discutió y se tomó la decisión por unanimidad que se compraran esos vehículos, también por esa situación, ¿no?, se vieron las condiciones y cada quien expreso y cada quien manifestó su punto de vista, pero al fin y al cabo salió el punto. Y andan las camionetas ahí trabajando y esa es la idea, no, o sea, de que no se siga dando esos, contratos relativamente amañados a sobreprecio, y conocido pues con el regidor que de repente si sacamos la cuenta en los casi tres años que se hizo el arrendamiento de los vehículos, posiblemente los pudimos haber comprado desde un principio. Más sin embargo, pues ese ya le damos la vuelta a la página lo que cuenta es lo que nos van a observar o lo que van a decir en nuestra administración y que si bien es cierto no hay capacidades porque prácticamente todo estaba destruido, económicamente estoy hablando de los vehículos, de todos los departamentos, se tomó el paso de iniciar con seguridad pública y este protección civil en el caso de la camión de bomberos, le debemos a maquinaria, le debemos a alumbrado público, ya que se han estado también buscando las posibilidades de cómo ir atacando esas necesidades que se han quedado en esos huecos, con las buenas prácticas y con los ahorros, y como dijo la Regidora de una opción de bacheo, pero también estas esas otras opciones para ir subsanando esas cosas, no, entonces que no nos pase lo mismo a nosotros, que podamos buscar en la idea del arrendamiento o que sea muy barato o que estén pues dentro de una de arrendamiento normal y si no hacer el esfuerzo que dijo el Regidor, hasta con el adelanto de participación solucionar el problemas y poder llegar adquisición mejor o a la compra de esa maquinaria o vehículo que nos haga falta. Entonces si estoy a favor de ese punto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, muchas gracias, Regidor, comentarle que, si se tiene ya la radiografía, de las necesidades prioritarias del ayuntamiento contra el fortalecimiento de los servicios. Esperemos pues a tener una buena recaudación, como la que se suscitó ahora en este 2025 dos mil veinticinco y que nos permita pues mejora los servicios de todas las áreas que también ustedes tienen identificadas requieren fortalecerse. Referente a lo que es la carretera de Apatzingán, había duda porque era competencia federal, no que es competencia estatal, pues ahora sucede que es competencia municipal. Entonces aquí lo que vamos hacer, pues es hacer gestión porque es una carretera que está muy destrozada. Entonces, claro que vamos a comprometer a tocar puertas para que se haga un proyecto integral de rehabilitación de ese tramo carretero para que las personas de esas áreas púes transiten también de una manera segura, que es lo más importante para nosotros, que las familias de Tamazula transiten por sus vías de una manera segura. Entonces, vamos a seguir tocando puertas. Estamos también contentos porque la federación este pues recibió aquí al equipo de obras públicas, llevaron proyectos importantes, esperemos que nos veamos favorecidos y seguir haciendo gestión también en el



Estado y buenas prácticas aquí para que pues los recursos aquí propios que se tienen pues que si tengan un impacto favorable y que pues se note la diferencia. cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres." **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Pues abonando a lo que usted decía Presidenta, con el tema la transparencia, atendiendo a la petición que se hizo con anterioridad con el tema de transparentar lo que son los ingresos, egresos, sesionamos con la Comisión y atendieron algunos, no todos, a lo que fue la sesión, sesionamos dos veces con la maestra Fabiola, que fue que es la nuestra tesorera municipal y ahí pues ya vimos lo que son en qué se ha venido gastando el dinero, lo que ha ingresado en las arcas municipales y decirles que ya estamos en tiempo, ya estamos trabajando lo que el presupuesto de egresos 2026 dos mil veintiséis y también los vamos a invitar, espero que acudan para que nos ayuden a pues a conformarlo de mejor manera, tomando en cuenta en lo que ya se gastó en el ejercicio anterior con el presupuesto anterior y son muy valiosas las aportaciones y pues a la brevedad ya les hago yo la invitación con la Comisión de Hacienda para que se integren y son bien recibidas sus aportaciones. Es cuánto. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Cedo el Uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez." **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si miren compañeros de alguna manera el Municipio es muy grande son muchas las necesidades, no se van a resolver en esta administración ni las venideras, todas las necesidades que van saliendo, pero es importante tocar puertas, como ahorita lo planteo la Presidenta, nosotros tenemos fracciones de nuestros diputados, tanto locales, como federales, bueno invitar al compañero Carlos con sus diputados, aquí en las fracciones de nosotros. tanto en lo federal y estatal también, todos toquemos puertas para que los vehículos que tengamos lleguen los recursos, lleguen los beneficios. Tenemos también las dependencias de las delegaciones federales también que puedan llegar más apoyos, efectivamente la carretera de Contla- Apatzingán, la gente la ha pedido se nos ha acercado este cuando menos el bacheo preventivo que aminore pues la gran necesidad de tiempo y que tienen a veces afectaciones en sus vehículos que podemos ayudar ahí, presidenta, con un bacheo ahorita preventivo para que efectivamente la carretera es municipal. Es municipal en su origen, pero lo importante es de que también en el Estado a través de cualquier otro recurso pueda apoyar o con ahorros propios que se venga un beneficio de ya darle una reencarpentada, no es mucho el tramo y se pueda lograr el objetivo, así como se ha venido gestionando atinadamente lo de Tamazula - Santa Rosa y la y allá para las otras comunidades, no, de la zona de Santa Rosa, no, yo creo que todo se puede con esfuerzo conjunto de todos aquí estamos en un pleno de beneficios colectivos que se pueda lograr para que vengan a Tamazula. Es cuánto." **PRESIDENTA TAMAZULA MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Muy bien, muchas gracias, sedo uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, para dar mi punto de vista también este quienes tuvimos la oportunidad de acercanos al relleno sanitario en los inicios de nuestra administración, nos pudimos percatar de que primero no estaba circulado para empezar. Entonces nos encontramos con la novedad de que había alrededor de 300 trescientos viajes de residuos fuera de la celda, lo cual el director de maquinaria tuvo invertir 22 veintidós días para trasladar esos residuos a su lugar que debe de ir. El trabajo de una máquina en el vertedero se los digo por experiencia. He sido director de aseo público en dos ocasiones y he vivido lo que se vive en un vertedero. La máquina primero tiene que hacer una guardarraya para evitar un incendio, ya que están tres parcelas alrededor de él, tiene que hacer una guardarraya ancha para evitar que quemen las parcelas se puedan pasar. Segundo, no es nomás acomodar los residuos, una vez que los acomoda los compacta y cuando se hace la cobertura de los residuos tiene que despegar tierra



de un cerro que está a un lado del vertedero, para hacer la cobertura se ocupan 300 trescientos viajes de tierra de una capa, más el anillo perimetral para ir dando espacio para que la basura se siga acomodando. Y aparte de eso la maquina esta los 7 siete días, las 24:00 veinticuatro horas en el relleno sanitario. Han de decir, ¿Y para qué esta todo el tiempo?, en caso de que haga un incendio no se apaga con agua, se sofoca con tierra y tiene que estar la máquina ahí al pendiente para lo que suceda, si un camión se descompone dentro del relleno sanitario es un caos, no lo puedes arreglar tienes que jalarlo, para sacarlo en un lugar que esté apropiado, que éste seguro. Entonces las funciones de una máquina de este tipo en un relleno sanitario son fundamental, incluso el operador deber ser un experto en acomodar los residuos, porque, porque debe de saber dónde se puede meter donde no, porque en un descuido hasta la maquina se anda desbarrancado. Entonces, todo ese tipo de situaciones pues es indispensable que una maquina cumpla con todas esas funciones, y respeto, cambiando de tema, respecto al bacheo de Apatzingán - Contla, pues comentarles que el jueves pasado ya le invertimos 12 doce metros de asfalto. No acabamos, porque esa carretera está totalmente descuidada de hace muchos años, tuve que hacer con el permiso de la presidenta la licitación de otros 8 ocho metros. Entonces a la carretera nomas para darle un bacheo preventivo le vamos a invertir 53,000.00 cincuenta tres mil pesos 00/100 M. N., porque cada metro de asfalto cuesta 2,650.00 dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N., podemos ir a traer asfalto en frio a cuatro caminos, pero para que le vamos a echar cosas que no le sirven. Entonces el asfalto caliente es el apropiado, la comunidad se incluyó a trabajar, también le dejé muy claro que era todo el gasto era por parte del Ayuntamiento para que no se vaya a mal interpretar que cooperación aquí cooperación allá, todo salió de aquí del ayuntamiento, entonces, ya hicimos la solicitud estamos a la espera en que la empresa nos hablen y nos digan ya prendimos la máquina, vénganse para cargarla, les pido un poquito de paciencia, vamos a darle solución, primeramente Dios, gracias a nuestra Presidenta que siempre ha tenido esa atención a esas comunidades pues ya ustedes saben que es muy prioritario. Entonces, mi punto es a favor Presidenta, muchas gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMINEZ IÑIGUEZ:** "No al contrario gracias, muy bien vamos a ver para el próximo año adquirir para ver la forma de un bulldozer para tratar de seguir optimizando el recurso, aunque también hay que considerar el gasto de mantenimiento, el operador, seguro, combustibles, etcétera. Pero hay que valorarlo ya se someterá a consenso."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- d) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para suscribir un contrato de prestación de servicios de actualización,



mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de sistemas informáticos con el proveedor **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS S.C.**, para la Hacienda Pública Municipal, bueno por la cantidad de \$87,935.82 (ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 82/100 M.N.) servicio que comprendió los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, mismos que fueron liquidados con recursos propios.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien bueno como ya lo comentó nuestro secretario durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro, fue necesario y urgente contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico del sistema EMPRESS, con el monto que menciona, que se cubrió con recursos propios del Municipio. Esta contratación se realizó con el proveedor Aplicaciones y Servicios de Información EMPRESS S.C., quien es el único autorizado y técnicamente capacitado para brindar soporte y mantener operativo el sistema, al ser su desarrollador y titular de licencias y derechos de actualización. También el sistema EMPRESS constituye la columna vertebral tecnológica de la Hacienda Pública Municipal, ya que permite la integración armonizada de la información contable, presupuestal y financiera, conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Comentarles también que se erogó del centro de costo, sistema y equipos, porque el pago corresponde al servicio de mantenimiento, asesorías y soporte técnico de sistemas de información contable, y sus centro de costos pertenece a una fuente de financiamiento de recursos propios y en los anexos que se le entregaron, van las solicitudes de soporte, asesorías, factura y contratos. cedo el uso de la voz licencias Estefanía Castellanos Sindico." **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, quiero manifestar mi voto a favor de mi presente punto de acuerdo, ya que al no contar con el sistema EMPRESS habría ocasionado consecuencia graves y directas para el funcionamiento del Ayuntamiento y parte la población, tales como la recaudación de ingresos municipales, imposibilidad de registrar el gasto público, solo por mencionar algunos, además también quiero precisar que el ayuntamiento cuenta con el contrato correspondiente debidamente formalizado, es cuanto Presidenta. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." **SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice el pago bueno por la cantidad de \$50,178.34 (cincuenta mil ciento setenta y ocho pesos 34/100 M.N.) para la contratación y pagos del servicio de arrendamiento de copiadoras para los distintos departamentos que comprende este H. ayuntamiento con el proveedor **MAYOREO DE COPIADORAS S.A. DE C.V.** por el periodo comprendido

**"Tamazula Bien y de Buenas"**



de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se efectuaron con recursos propios.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ.** "Bueno comentarles, que dicha contratación se realizó con el propósito de garantizar el funcionamiento continuo de los equipos instalados en los diversos departamentos del ayuntamiento, los cuales dependen diariamente de estos equipos para el desarrollo de sus tareas administrativas y de atención ciudadana, se les entregaron en los anexos, bueno se les otorgaron facturas, tomas de lectura, contratos, informaciones E imágenes de la ubicación de los equipos.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

**SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- f) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$20,982.08 (veinte mil novecientos ochenta y dos pesos 08/100 M. N.) para la compra de material necesario para bacheo general con el proveedor CONSTRUCARR CONCRETOS S.A DE C.V. misma que se realizó en el mes de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y se liquidó con recursos propios

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ:** "Bueno aquí se les anexo la factura cotizaciones y evidencias del trabajo realizado, este gasto fue urgente y permitió disponer el material indispensable para atender de inmediato las zonas más dañadas y evitar que el deterioro de las vialidades comprometiera la seguridad vial y la movilidad de las personas. Aquí como pueden apreciar es un monto menor a las 340 trescientas cuarenta UMAS de fondo revolvente, que en ese momento manejaba lo que es el reglamento de adquisiciones vigente, por lo tanto, bueno, consideramos que nosotros cumplimos con el proceso, sin embargo, la auditoría lo está observando. cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Evidentemente ya se erogó este, bueno ya se ejerció y ya se utilizó, este bacheo, no viene especificado en que área, específicamente se utilizó, sin embargo, pues no queda duda que en cualquier parte del Municipio tenía mucho donde utilizarlo, esto me queda, cierto, de que en cualquier lugar pudo utilizarlo, si al igual que el día de hoy vamos aprobar este recurso, pues si sería importante que también igual se suba esta mesa de cabildo, yo creo que no va a ver empacho por ninguno de los aquí presentes por autorizar por lo que se intervenga espacio donde están completamente dañados y son urgentes y me refiero específicamente al tramo de San Francisco, quienes transitan a diariamente por ese lugar, pues ven su seguridad comprometida y también el de sus automotores, ya sean motocicletas o ya sean vehículos, este, esa cantidad puede salvar la vida de una persona y además la persona con muchos sacrificio compra su motito, compra su camioneta, su carro y el que caiga en un bache ahí se poncha una llanta y ya el valor de la llanta o una rótula o cualquier otro complemento del automóvil tiene un valor por encima. Entonces el día de hoy vamos aprobar este recurso que se ejerció, entonces si sería importante que en una sesión de Ayuntamiento se destine un recurso para intervenir esas áreas, ya ahorita



comentaba el compañero Alfonso se está interviniendo el camino de Apatzingán, que se ha hecho mención pues que ya tenía un notable rezago, este se está iniciando trabajos, el otro día por ahí tocó que se hizo el arranque de obra de la carretera Santa Rosa - La Sidra, específicamente de ahí de los 11 once Pueblos 2.6 km dos punto seis kilómetros, donde con este plan carretero a nivel Jalisco, este se destinaron recursos para que se interviera ese espacio que pues más de 30 treinta años había estado ya prácticamente en algunas partes ya sin servicio completamente y como esto le cambia la vida, a quien van a transitar por ese lugar, entonces estas acciones por verdaderamente se reconocen, se agradecen y sobre todo queda palpable el hecho que se trabaja en pro de los ciudadanos, entonces pues aprobamos, bueno me sumo aprobar este recurso, pero que si se tenga la intervención de esos espacios que son urgentes, es cuanto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ**

**INIGUEZ:** "Bien muchas gracias, aquí los Regidores, si se adquirió el asfalto para San Francisco, ¿no?, a ver cedo uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez y posteriormente a Edgar Rubén porque tú tienes el dato de donde se utilizó este material. **C. ALFONSO**

**PEREZ URBANO:** "Si mire, compañero respecto a San Francisco el mismo día, ese día trajimos dos camiones uno especialmente 12 doce metros para Apatzingán y otro con 8 ocho metros, 4 cuatro para San Francisco, que ahí estuvo con el Delegado yo, ahí estuvimos viendo, y él dijo aquí déjamelo, porque es aquí donde yo lo necesito, ya si yo necesito otro puño para unos pozos más atrás ahí nos los llevamos, y descargamos otros 4 cuatro metros al Tulillo, que también ya el Delegado, ya me hablo, dijo muchísimas gracias, si nos ajustó bien, el Delegado de San Francisco pues también, la gente de San Francisco pues también conforme, entonces esas tres áreas ya se interviniieron y pues vamos a estar aquí pendiente si se requiere algo más, gracias. **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Sí, Alfonso me gustaría que explicaras por que fue algo tardado, porque te acuerdas de que decía yo Alfonso urge, urge y me decías es que la empresa." **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Mire nosotros dependemos de que la empresa nos hable, para que nos diga qué día nos puede cargar, incluso en dos ocasiones mandamos los camiones, mandamos los choferes y nos regresamos que por que para echar esa máquina se ocupa 20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M. N., porque tiene que calentarla con gas entonces tiene que haber cierta cantidad de asfalto, para que valga la pena prenderla, entonces ya cuando se juntos el asfalto necesario de otros lados y de nosotros, pues ya nos hablaron y ahora si ya vengase los camiones, entonces en ocasiones no depende tanto de nosotros, también depende de que nos den luz verde allá para llevar los camiones esa fue la tardanza, pero gracias a dios se le dio la solución, ya nomás nos falta ese pedacito de Apatzingán, que esta la solicitud hecha, en cuanto nos hable la empresa, pues vamos también por el restante, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al regidor Edgar." **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ**

**ROBLES:** "Sí, gracias, si Regidor cada uno de los, la mayoría fueron muchos topes y donde extremadamente, por ejemplo, había necesidad de bacheo se hizo, una parte fue aquí juntos acuapólis, en la entra de cantores, ahí se hizo un bacheo, fueron ciertas construcciones de topes que demandaba la sociedad, que fue junto a la parte de tecnológico, hubo en Santa Cruz, este hubo construcción en, se utilizó una parte también en el boulevard que se necesitaba urgentemente, entonces estuvieron ciertos puntos del Municipio, siempre pensado donde más lo más importante, hay fotos de hecho, creo que Alfonso tiene unas fotos, si gusta se las mostramos, es todo, es cuánto."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA JIMENEZ INIGUEZ:** "si gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Álvarez." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** Sí, la verdad que yo felicitarlos por la atención a esos lugares, la gente es muy colaborativa, me ha tocado ver en la gente de Apatzingán, ósea, este ellos también aportan con su mano de obra en todas partes a través de los Delegados, Agentes

Alfonso Pérez U



Municipales, en las colonias de los comités vecinales, el hecho de que se tapen los baches ayuda mucho porque en la noche principalmente hay muchachos motociclistas que le sacan al baches y ya se estampan, se generan accidentes, entonces si es importante que se de ese apoyo a esas localidades ya mencionadas. En este punto si a lo mejor ya anotar en donde se designó este recurso que quede más específico, Alfonso el de 20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M. N. donde se utilizaron, que quede ahí el lugar, a lo mejor en la factura bien, o en la factura no es muy necesaria, pero en el punto de acuerdo que se diga dónde se utilizó esos 20,000.00 veinte mil pesos 00/100 M. N. tienen imágenes y ya no más lo anexan y que queda más complementado estos recursos. Estamos a fin de año Presidenta y si sería importante que la tesorera, le haga llegar la a comisión de hacienda y principalmente a ti como ejecutiva de las partidas que por que falta por ejercer algunas, que se hayan rebasaron, para que se haga una sesión de cabildo extraordinaria u ordinaria que venga, para que se aprueben y así ya tengas también esa acta, para que cuando venga el auditor ya no te observe más cosas, ósea, es una de manera preventiva, puede ser un apoyo de las observaciones bajen en todo lo que ya está presupuestado, es cuánto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias, no pues si también coincido, de agradecerle a las personas de esas Agencias que han tenido a bien a ellos apoyar con lo que es también la mano de obra, pues en realidad es lo menos que podemos hacer nosotros por las personas, de dotarlos de lo que nos están solicitando, porque es nuestra responsabilidad y obligación el mantenerle pues que son los camiones en condiciones seguras, desafortunadamente pues no es justificación pero si encontramos un Municipio con mucho descuido y pues estamos tratando de atenderlo lo más que podemos, referente a la recomendación que se hace de las partidas si ya la tesorera, ya tiene los datos pues para por medio de la comisión de hacienda dársele a conocer y ya subirlo como un punto, bien.-----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----

**SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

- g) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal Lic. Estefanía Castellanos Valencia, Encargada de Hacienda Pública Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas, y al Secretario General Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, para la contratación y pago de servicio de arrendamiento bulldozer para la rehabilitación de los distintos caminos de las Comunidades del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con el proveedor SALVADOR MENDOZA CONTRERAS por la cantidad de \$25,172.00 (veinticinco mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) mismos que se liquidaron con recursos

propios, por el periodo comprendido del meses de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.



**JIMENEZ IÑIGUEZ:** "si muchas gracias, referente al proveedor efectivamente, el siempre tiene una actitud de servicio, son precios dentro de lo del mercado y también hemos visto con otros proveedores y no tiene interés a ir a esos lugares, nos dicen no, no me interesa, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de este punto".

**SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día.

h) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice el pago bueno por la cantidad de \$25,333.77 (Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) misma que se liquidó con recursos propios, por concepto de pago de los servicios de mano de obra de los vehículos de los departamentos de reglamentos, aseo público, rastro, y transporte escolar con el proveedor EXPLORA PASS MEXICO, S DE R.L DE C.V. mismos que consisten en costo de mano de obra, reparación de llantas, afinación, alineación y balanceo, alineación de ruedas y servicio de motor, por el periodo comprendido del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, aquí en este punto como ya lo comentó el secretario los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro, vehículos asignados a dichos departamentos, que fueron reglamentos, aseo público, rastro y trasportes escolar presentaron fallas mecánicas derivadas del uso constante y del desgaste natural, lo que afectaba su rendimiento y comprometía la continuidad de las labores municipales. Ante esta situación, fue necesario y urgente contratar los servicios de mano de obra especializada para su reparación, mantenimiento y puesta en óptimas condiciones de operación. El servicio fue proporcionado por el proveedor EXPLORA PASS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., por un monto que ya se les comentó, y los trabajos comprendieron con reparación y mantenimiento de llantas, afinación, alineación y balanceo de ruedas, así como servicio general de motor, todos ellos indispensables para garantizar la seguridad, eficiencia y durabilidad de las unidades vehiculares. La contratación del personal técnico especializado fue indispensable, ya que las reparaciones requerían conocimientos mecánicos específicos, equipo adecuado y herramientas de precisión con las que el Municipio no cuenta internamente. Realizar estos trabajos sin la intervención de personal calificado habría representado un riesgo para el desempeño y seguridad de las unidades, además de posibles fallas posteriores que habrían incrementado los costos de mantenimiento. Gracias a la atención oportuna de las reparaciones, fue posible restablecer el funcionamiento del parque vehicular, permitiendo que los departamentos continuaran prestando los servicios que son esenciales para la comunidad, entre ellos como lo son la recolección diaria de residuos, vital para la salubridad y la imagen urbana; El traslado de estudiantes hacia los planteles educativos, garantizando el acceso a la educación; Las inspecciones y labores de orden y regulación a cargo del área de Reglamentos y El transporte de



carne por parte del rastro municipal, que asegura la correcta operación de este servicio. De no haberse efectuado las reparaciones, el municipio habría enfrentado interrupciones graves en la prestación de los servicios públicos básicos, afectando directamente a la ciudadanía y generando riesgos en materia de salubridad, movilidad y cumplimiento de funciones administrativas, aquí se les anexo facturas, cotizaciones y evidencia de los trabajos realizados. cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Días García." **MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias Presidenta, en este punto me gustaría hacerle mención de que hace dos días aproximadamente, en el Municipio del Limón por parte de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social de Jalisco, este al Presidente Nelson Gonzales Figueroa, se le va dotar de una Nissan Urvan de 15 quince pasajeros totalmente nueva con un valor 850,000.00 ochocientos cincuenta mil pesos00/10 M. N., el que le ayudo hacer la gestión fue Alberto Esker, entonces ahí si usted que tiene la coordinación directa con Alberto para ver si nos puede dotar con una Urvan que tanto necesitamos, es cuanto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, gracias se aperturó el programa, se enviaron los documentos que solicitaron, se envió la solicitud con una justificación a mi criterio pues muy contundente, tomando en cuenta que no tenemos un servicio público como municipio del estado en el cual se encuentra la flota vehicular, que nosotros somos quienes nos encargamos de trasladar a los alumnos de Delegaciones, Agencias a que reciban su educación en el nivel medio, medio superior. Y bueno estamos en espera de que seamos beneficiados.. ." **MCP. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA** Ojalá **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** ojalá porque somos el segundo municipio del distrito 19 más grande. Sí, gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Sí miren compañeras y compañeros, a veces, este casi siempre se quiere el beneficio que sea los gobiernos que resuelvan, pero también es importante involucrar a los beneficiarios. Yo platicaba con la Presidenta en días pasados, nosotros gestionamos antes la universidad, ya nos dieron un camión que estamos ahorita resolviendo mecánicamente con el comité de padres de familia de la prepa, para ampliar de la ruta de las Urban que tenemos aquí, que cubrimos la cabecera, la ruta de La Garita para Contla, Paso del Ganado y toda la ruta directo a La Garita y también a la ruta de Santa Rosa, yo creo que también al interior de las escuelas podemos apoyar, ya se hablado también del tema de los migrantes. Tenemos muchos migrantes en diferentes Delegaciones que son muy solidarios en Vista Hermosa, en La Garita, en Contla, en Santa Rosa, en el Tultillo. Aparte la gestión que ya comentaba aquí la compañera regidora de que, con el gobierno, pues que se consigan también otros vehículos nuevos para ir mejorando la flotilla vehicular, porque a veces ya lo que está en malas condiciones es caro, este estar arreglando detalles que comprar una nueva a veces. Entonces, pero sí es importante también que las escuelas nos involucremos, o sea, y lo digo de una manera propositiva, porque nosotros ya tenemos una reunión el viernes ahí en La Garita con los padres de familia, para el objetivo se proporcionó organizar una rifa para tener el vehículo en óptimas condiciones porque trae detalles y también una combi que nos dio el CUCEI el Rector Marco Pérez. Entonces también vamos a darle mantenimiento en sus áreas de tapicería, el motor viene bien. Entonces, esa es la manera que también que podemos apoyarnos en las otras escuelas, pueden buscar apoyos, también a través de la Secretaría de donde dependa, llámense en el sistema básico de la SEP o también los subsistemas Conalep, prepa, tecnológico, Es que a veces no damos abasto y también es necesario, que le entremos nosotros como escuela, es necesario que participemos y cada quien pongamos nuestro granito de arena, porque el gobierno no puede resolver todo. Cuanto se eroga mensualmente 500,000.00 quinientos mil pesos 00/100 M. N. mensualmente, entonces es importante que entremos las escuelas los padres de familia, todos. Es importante, creo que se puede lograr cuando hay la colectividad y la suma de esfuerzos se puede lograr



muchas cosas. Es, Cuanto." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP- LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, no, y no nada más lo solicitan para transporte escolar. Si va a ir este algún artístico cultural algún municipio lo solicitan. Incluso habido también así este de funciones y que van a trasladar esta a los acompañantes al cementerio, etcétera, o sea, se solicita mucho, entonces, yo les he comentado a las personas que, con todo gusto, sin embargo, la prioridad es el transporte para los estudiantes y que también la flota vehicular no está en condiciones óptimas para que salgan afuera del Municipio, aunque tienen su seguro si dan pendiente algún percance, porque muchas veces también las solicitan, para salidas, viajes de tipo recreativo, que al zoológico, etcétera, entonces hay usos y costumbres ya de que laguna otra manera es difícil premiar ese sentido de sensibilizar. Verdad, pero bueno vamos a seguir trabajando y la prioridad es el traslado de estudiantes.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto."

**SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día

- i) Análisis y en su caso aprobación, para que se realice la contratación y pagos de los servicios de mantenimiento y mano de obra de anillar motor y rectificar cabeza de la pipa del departamento de Parques y Jardines, con el proveedor TRACTO PARTES Y SERVICIO DIESEL MAGAÑA S.A. DE C.V., bueno por la cantidad de \$29,000.00 (Veinte nueve mil pesos 00/100 M. N.) mismos que se liquidaron con recursos propios, correspondiente al periodo del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, la pipa adscrita al departamento de Parques y Jardines cumple con una doble función de gran importancia social: además de apoyar en las labores de riego y mantenimiento de áreas verdes, también es utilizada para llevar agua a los domicilios y colonias que no cuentan con red de agua potable o que enfrentan fallas temporales en el suministro. Durante el mes de octubre de 2024, dicha unidad presentó fallas mecánicas graves en el motor, que comprometían su operatividad y representaban un riesgo de pérdida total si no se atendían de inmediato. Por ello, fue urgente y necesario contratar los servicios de mantenimiento y mano de obra especializada para anillar el motor y rectificar la cabeza de la pipa, a fin de restablecer su funcionamiento óptimo y prolongar su vida útil. Aquí se les pasó, anexo lo que es la factura, cotizaciones y evidencias del trabajo realizado. De no haberse realizado la reparación, el municipio habría enfrentado graves afectaciones sociales y sanitarias, especialmente en las comunidades más vulnerables, al dejar de contar con el único medio disponible para distribuir agua a los hogares sin conexión a la red pública. Aquí no se si identifican la



colonia el Zapote de San Vicente, bueno, el que ya va a tener su tanque de almacenamiento y línea de distribución, pero ellos eran una colonia, una población que contantemente estaban solicitando la pipa porque no tenían agua. Sí, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro." **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "En la partida 296 doscientos noventa y seis refacciones y accesorio menores de equipo de transporte, sí hay un recurso asignado alrededor de 830,000.00 ochocientos treinta mil pesos 00/100 M. N. para este concepto, pues además de que hay suficiente presupuestal, se requiere el desgaste propio de los vehículos la vida útil que ya tienen y en algunos casos que ya son vehículos de modelos, pues que ya son, aunque no son de modelos muy antiguos pero que por el uso constantes le falta mantenimiento y demás, pues se requiere hacer intervenciones de manera recurrente y de manera cotidiana. Y el que se utilice en este caso específicamente para la pipa, que es pues, ya usted lo mencionaba, que no solamente se utiliza en parques y jardines, sino también atiende las demandas de los ciudadanos cuando carecen de este vital líquido, pues sin duda es prioritario. Este en el caso específicamente de esta pipa, pues es sin duda que también dentro de la lista interminable carencias que tiene el Municipio en cuanto a servicios y que ya hemos ido en listando el pelícano en cuanto el alumbrado público, la maquinaria para el equipo de maquinaria, pues también las pipas pues es otro equipo que sin duda se tiene que llevar en la lista de los este pendientes de adquisición **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ** próximas adquisiciones, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ÁLVAREZ CHÁVEZ** próximas adquisiciones porque pues la es mucha. Recordemos que el Municipio es muy extenso, hay muchas colonias que por las condiciones topográficas el agua de repente no sube de manera natural por la presión que repente dan; este las líneas de conducción, los problemas que se han agudizado en algunas comunidades donde pues que todavía no tienen su pozo de agua y que se alimentan de manantiales y que en la época de estiaje la producción de esos manantiales disminuye, pues sin duda que esa debe de ser también, la siguiente prioridad, la compra de una pipa, sabemos que hay carencia en cuanto los recursos, pero pues esto lo abona a que las decisiones que aquí se toman pues vayan encaminadas a esos tipos de adquisiciones. Es cuanto, gracias." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ:** "Sí, lo tenemos considerado también. Ya en un momento se presentará un diagnóstico y ya para que sea este como se va a priorizar lo que pues es el recurso público. Porque si son muchísimas necesidades ahorita en las obras que se están, esté llevando a cabo en diferentes áreas, siempre le comento yo a la gente que es muy importante el cumplimiento, con lo que es el pago de su impuesto, que nuestra parte hay disposición para que ellos vengan, tiene adeudos, llegamos a convenios, nos interesa mucho también que baje la morosidad por el hecho de que pues dependemos también como Ayuntamiento, para ser un Ayuntamiento con servicios públicos más eficientes de que la población se sensibilice, se responsabilice, bueno la corresponsabilidad, de que vengan y cumplas con sus obligaciones. Yo les he comentado porque vienen y solicitan muchas vialidades, de nuestra calle, etc. Entonces le digo, es importante ustedes también cumplan, chequen si ya pagaron su impuesto, que estén al corriente, yo considero que sí sería una buena estrategia los justo de que dentro del cúmulo de necesidades que hay en cuanto a pavimentos, hacer un análisis de aquellas colonias o aquellas estas áreas de vialidades donde los vecinos son cumplidos, siento que sería una buena forma de incentivarlos, no, decir, estamos cumpliendo y también estamos viendo retribuido ese cumplimiento para tratar pues de que sea más justo, no, o sea, que, si llegue pues a la gente que requiere, pero también son cumplidos. Entonces tenemos muchas expectativas el próximo año, esperemos que todo vaya bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez." **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ:** "Sí, efectivamente el tema del agua es vital y más cuando hay escasez el tema de la temporada de estiaje. Eh, allí en la zona donde está enclavada la prepa, el tecnológico y la misma guardia



nacional, este, tenemos una problemática que también es tema de salud pública. El agua llega con mucha caparrosa. Este, nosotros al interior ya se compró un tren de filtros pero realmente no soluciona el problema, diario hay que estarlos lavando, este ver un proyecto que nos haga una empresa para ver la gestión dependiendo el monto, cuento pudiera salir para que sea esa zona beneficiada ya de una agua de la red pública, que no dependamos directamente de ese pozo que esta ya contaminado con caparrosa, esa agua si sirve para las áreas de plantas, de los regar el campo y otras, pero sí le batallamos mucho con, ya no han hecho observaciones en la región sanitaria de que resolvamos el problema, pero un problema, de donde más tenemos el agua, o sea, necesitamos, también ver la viabilidad del proyecto desde ya sea del boulevard, bajo el puente, llegar ahí a la prepa y conectar el tecnológico y la guardia nacional que podría hacer una visita presidenta para que vea en qué condiciones se recibe el agua en esas instituciones y a lo mejor no es mucho el costo. Entonces, que se vea el presupuesto y ver dónde se toca la puesta, no, que nos pudieran acompañar un recorrido porque si le batallamos en esa zona, es cuanto, Presidenta." **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí con todo gusto, se le da atención, hacemos la visita, que, pues la gente que tiene el conocimiento haga el proyecto, ya vemos los montos, vemos algún programa, vemos con el Estado, para que se dé la atención, porque pues la salud es lo más importante verdad, y si hay recomendaciones de lo que es la Región Sanitaria, que ya implica un riesgo sanitario para los alumnos que ven ahí por las condiciones del agua, hay que atenderlo. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica, sírvase a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto." -----

**SECRETARIO GENERAL JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Solicito al Secretario General proceda a dar lectura al siguiente punto contenido en el orden del día

#### VI. Clausura. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Se ponen de pie por favor, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día, que tuvieron a bien aprobar hoy día 12 siete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos, damos formalmente por clausurada esta décima novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento, declarando válidos los acuerdos emanados de la misma, agradeciéndoles su participación, sus aportaciones, sus observaciones, muchísimas gracias y que tengan buen día. -----



Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.

MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENTE  
SINDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE TORRES BARBOZA  
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ  
REGIDORA

TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES  
REGIDOR



C. ALFONSO PEREZ URBANO  
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS  
REGIDORA



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ  
REGIDOR

"Tamazula Bien y de Buenas"



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA  
REGIDORA



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO  
REGIDOR



Zaira



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ  
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR  
SECRETARIO GENERAL



